

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 055 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016**

Fecha: 09-02-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 055 2007 01216	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS CASAS DE SAN JORGE	PAOLA SEPULVEDA FLAUTERO	Auto ordena oficiar AUTO REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE UN CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD DEL INMUEBLESEGUNDO: OFICIAR POR SECRETARÍA AL JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO TERCERO: OFICIAR POR SECRETARÍA AL JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD	08/02/2023	1
11001 40 03 055 2017 00795	Sucesión	TEOFILDE DIAZ DE FONSECA	TEOFILDE DIAZ FONSECA	Auto requiere AUTO REQUIERE ACTORA INVENTARIOS PREVIO AUDIENCIA	08/02/2023	1
11001 40 03 055 2019 00179	Verbal	MARIA ROSA RODRIGUEZ FAJARDO	ELIAS MENDIETA BUITRAGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA 28 DEL MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 08:00 AM - REQUIERE A LA PARTE ACTORA	08/02/2023	1
11001 40 03 055 2022 00002	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	MIGUEL ANGEL SILVA BOJACA	Auto de Trámite AUTO PREVIO A RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, LA PARTE ACTORA DEBERÁ ACLARAR LA SOLICITUD REMITIDA A LA DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO, EN EL SENTIDO DE SEÑALAR SI LO QUE PRETENDE ES LA REVOCATORIA DEL PODER INICIALMENTE CONFERIDO AL DOCTOR GIME ALEXANDER RODRÍGUEZ, RECONOCIDO EN LA ORDEN DE PAGO LIBRADA EN AUTOS DE FECHA EL 12 DE ENERO DE 2022.	08/02/2023	1
11001 40 03 055 2022 00419	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CANAPRO-COOPCANAPRO	KAREM TATIANA GUEVARA RINCON	Auto resuelve adición providencia AUTO ADICIONA PROVIDENCIA DE FECHA 01 SEPTIEMBRE DE 2022 ART 287 CGP	08/02/2023	1
11001 40 03 055 2022 00561	Abreviado	HERNANDO GOMEZ ROJAS	LUZ MIRYAM CELY HERRERA	Sentencia Anticipada AUTO DICTA SENTENCIA PRIMERO; DECLARAR terminado el contrato de arrendamiento SEGUNDO: ORDENAR, en consecuencia, a la demanda la restitución a la parte demandante del inmueble objeto de la litis dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia. TERCERO. DISPONER que si la restitución ordenada en el punto precedente, no se verifica voluntariamente en el término de tres (3) días contados a partir de la ejecutoria de esta providencia, ello se informe al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda. CUARTO. CONDENAR a los demandados al pago de las costas causadas con este proceso,	08/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 055 2022 00561	Abreviado	HERNANDO GOMEZ ROJAS	LUZ MIRYAM CELY HERRERA	Auto de Trámite AUTO AGREGA RESPUESTA IDU- RECHACESE DE PLANO SOLICITUD PARTE ACTORA	08/02/2023	1
11001 40 03 055 2022 01050	Verbal	JHON JAIRO HENAO	AUTOGERMANA S.A.	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	08/02/2023	1
11001 40 03 055 2022 01125	Verbal	FINANZAUTO FACTORING S.A	XIOMARA NOREYA GONZALEZ NARANJO	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	08/02/2023	1
11001 40 03 055 2022 01130	Verbal	MOVIAVAL S.A.S.	JHONATHAN ALEXANDER NOSSA NARANJO	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	08/02/2023	1
11001 40 03 055 2023 00092	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA SA	MARCO AURELIO QUIÑONEZ SANCHEZ	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	08/02/2023	1
11001 40 03 055 2023 00095	Insolvencia persona natural no comerciante	FABIO NELSON BARRAGAN ROMERO	VARIOS	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	08/02/2023	1
11001 40 03 055 2023 00098	Verbal	FINESA S.A.	JHONNY HUMBERTO MARTINEZ CASTELLANOS	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	08/02/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09-02-2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELSY HOYOS TORRES

SECRETARIO